

Público destinatario

Este curso estaría orientado a egresados/as de Trabajo Social (diplomatura y grado) con inquietudes en la realización de peritaciones sociales forenses.

Plazos de inscripción

A través de la web de FUECA www.fueca.es.

- ▶ Fin de preinscripción: 16/09/2019
- ▶ Matriculación: 19/09/2019 - 24/09/2019

Lugar y horario

Las clases presenciales se desarrollarán en un total de 20 fines de semana distribuidos entre los meses de octubre de 2019 y junio de 2020. (Ver calendario en la Web).

- ▶ Viernes de 16:00 a 20:00 horas, en la Facultad de Ciencias del Trabajo (Cádiz).
- ▶ Sábados de 9:00 a 14:00 horas, en el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

Pagos aplazados

El precio del curso es de 882 €, pudiendo abonarse en los siguientes plazos:

- 1º plazo: 20 % del precio de matrícula al realizar la prescripción (176,4 €).
- 2º plazo: 40% del precio de matrícula al formalizar la matrícula (352,8 €).
- 3º plazo: 20% del precio de matrícula antes del 20 de diciembre de 2019 (176,4 €).
- 4º pago: 20% del precio de matrícula, antes del 15 de marzo de 2020 (176,4 €).

Es posible abonar la totalidad del importe de la matrícula en el momento de formalizarla.

Becas

Se convocarán dos becas, una vez superado el mínimo de alumnos matriculados para iniciar el master.

Los criterios para la asignación de becas publicados son:

Criterios generales:

- ▶ Se tendrá en cuenta el umbral de renta del solicitante.
- ▶ Se tendrá en consideración la condición acreditada de familia numerosa.
- ▶ Se valorará el expediente académico.

Criterios específicos de la actividad:

- ▶ Situación de desempleo y no percibir prestaciones económicas (acreditado).
- ▶ Situación de desempleo y percibir prestaciones económicas cuyos ingresos no superen el IPREM, mediante documentación expedida por el SEPE.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD:

1. Matricularse del curso.
2. Abonar el importe de preinscripción
3. Cumplimentar el documento de solicitud de beca y enviarlo junto al expediente académico y acreditación de experiencia profesional y otros méritos a formacion@fueca.es

Organizan:



Gestiona:



Máster en TRABAJO SOCIAL FORENSE

- Del 1/10/19 al 30/05/20
Preinscripción hasta el 16/09/19
- 1500 horas (60 ECTS)
- Modalidad Semipresencial
- Cádiz.

+info

Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz

Avda. Doctor Gómez Ulla, 18. 11003, Cádiz

Tlf: 956 07 03 70. Fax: 956 07 03 71

formacion1@fueca.es

Organizan:



Gestiona:



Justificación

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social, que se respalda en las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos sociales y locales. El trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Por su parte, el Peritaje Social es el asesoramiento social y profesional que se realiza desde el Trabajo Social a petición de la propia Administración de Justicia (del Ministerio Fiscal o tribunales) o a instancia de una o de las partes interesadas en un litigio. Desde el Trabajo Social es posible emitir dictámenes periciales a través de informes periciales cuando sean necesarios conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos para valorar hechos o circunstancias relevantes en el asunto objeto de proceso judicial, o para adquirir certeza sobre ellos (arts. 335 y siguientes de la Ley 1/2000, de 7 de enero, en Enjuiciamiento Civil, en adelante LEC). El/la trabajador/a social colabora con la Administración de Justicia proporcionando un dictamen profesional sobre aspectos sociales relacionados con la situación y la realidad de las personas, su entorno próximo y sus redes, con el fin de informar al tribunal y a todas las partes que hayan requerido su intervención (según el artículo 340.1 de la LEC).

La formación necesaria para poder realizar peritaciones sociales según la Ley de Enjuiciamiento civil en su art. 340 es aquella que corresponda a la materia objeto del dictamen y a la naturaleza de este. La necesidad de formación adicional se hace más que necesaria en una profesión tan diversificada como es el Trabajo Social, ya que los planes de estudios universitarios no incluyen formación judicial en profundidad para abarcar el dictamen pericial y esta es una cuestión primor-

Objetivos

El objetivo general de la formación en Peritaje Social es el siguiente:

► Capacitar a profesionales del Trabajo Social en la realización de peritaciones sociales forenses.

Los objetivos específicos son:

- Profundizar en los conceptos legislativos como profesionales del campo judicial.
- Adquirir técnicas de investigación social para dotar de contenido científico y profesional el informe pericial.
- Aprender a elaborar dictámenes periciales sociales.
- Desarrollar técnicas comunicativas para la realización de ratificaciones judiciales.
- Desarrollar habilidades sociales para entablar una relación profesional con las personas usuarias del informe.

Programa

Módulo 1 - Introducción al proceso

- 1.1 Introducción a la jurisdicción
- 1.2 Los sujetos del proceso
- 1.3 El proceso y sus clases
- 1.4 La prueba pericial

Módulo 2 - El trabajo social forense

- 2.1 El Trabajo Social en la Administración de Justicia. Trayectoria hasta la actualidad
- 2.2 Los equipos psicosociales
- 2.3 Deontología profesional
- 2.4 Obligaciones fiscales y de seguridad social del/la perito/a

Módulo 3 - La práctica de la prueba pericial social

- 3.1 Método científico del informe pericial social
- 3.2 El informe pericial
- 3.3 La comparecencia del/la perito/a y ratificación del informe

Módulo 4 - Casos prácticos completos

- 4.1 Práctica de peritación judicial en violencia de género
- 4.2 Práctica de peritación judicial en la modificación de la capacidad jurídica
- 4.3 Práctica de peritación judicial en custodia
- 4.4 Práctica de peritación judicial en enfermedad - incapacidad laboral
- 4.5 Práctica de peritación judicial en maltrato a personas mayores
- 4.6 Práctica de peritación judicial en acoso laboral
- 4.7 Interseccionalidad en el trabajo social forense

Módulo 5 - Trabajo final

Metodología

El desarrollo del curso semipresencial tendrá una parte online y otra presencial.

La parte online contará con una metodología asincrónica en la que el alumnado podrá acceder a la plataforma virtual donde hallará por cada unidad contenido teórico que incluirá la explicación de los dos ejercicios prácticos a entregar por asignatura, resumen de apoyo, cuestionario de evaluación, foro participativo para reflexionar sobre los temas y materiales adicionales. Los contenidos serán transversales, y dirigidos y orientados a profesionales del Trabajo Social. El alumnado podrá disponer de tutorías con el profesorado por medio de la plataforma virtual para resolver las cuestiones suscitadas y facilitar el aprendizaje.

El curso incluye 7 casos prácticos que serán trabajos de principio a fin del proceso pericial en diversas materias (asignaturas prácticas). En cada unidad se irá adquiriendo el conocimiento necesario para aplicar a cada caso, que será trabajado en las clases presenciales y online. El objetivo consiste en disponer de todas las herramientas teóricas y científicas.

Las clases presenciales tendrán una metodología expositiva y práctica, y se acompañarán con medios audiovisuales para desarrollar el aprendizaje de las materias.

Salidas profesionales

- Emprendimiento en Trabajo Social forense.
- Empresas privadas.
- Equipos psicosociales de la Administración de Justicia.
- Institutos de Medicina Forense.
- Ejercicio libre de la profesión.
- Tercer sector.